

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DE IIPP N.º 83
(11/07/2024)

El día 11 de julio ha tenido lugar la reunión de la Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias con la asistencia de los sindicatos **CCOO**, CIG, ACAIP-UGT y CSIF.

Los puntos del orden del día que se han tratado en la reunión han sido los siguientes:

1.- ASUNTOS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

- **INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN JUBILACIÓN PARCIAL:** la Administración nos informa de que aún no tienen la autorización de Función Pública para el cupo del año 2024. Actualmente hay 84 personas que cumplen los requisitos, y han recibido 20 peticiones. La autorización pedida y **pendiente de aprobación**.
También nos informan de que hay un 6º bloque de peticiones pendiente de mandar a la intervención delegada de hacienda.
Desde **CCOO** insistimos en que las demoras que se producen en la tramitación de la jubilación parcial son inaceptables.
- **ACTUALIZACIÓN DE COMPLEMENTOS:** la Administración nos informa de que, del expediente de 623 plazas pendientes de actualización de complementos, aún no tienen noticia.
Por otro lado, del expediente que homologa los complementos E5 de 10 categoría a 3, les han pedido informe de la COPA, por lo que hasta que no se cumpla este trámite, no se podrá retomar. **CCOO** ha trasladado el caso de dos plazas del Hospital Psiquiátrico de Alicante que, estando ocupadas a 1 de enero de 2022, no han sido actualizadas al nuevo acuerdo de complementos. La Administración nos informa de que fue un error del expediente que mandó Interior a Función Pública, y que ya hay un expediente de subsanación enviado para que se actualicen.
En cuanto al Complemento S. XXI del personal de la Entidad ETPFE, nos informan de que ya han recibido la resolución de la SEFP, y que el pago se debe hacer antes de la primera quincena de septiembre. Se cobrará en nómina de incidencias y se intentará que sea en julio o agosto.
- **PLAZAS OEP 2021-2022 Y PLAZAS CAP:** la Administración informa que han mandado una propuesta para la OEP 2021-2022 de unas 200 plazas de todas las categorías, y se han incluido plazas que recurrentemente quedan vacantes en el CAP. De la Entidad no saldrá ninguna plaza a esta OEP.
En cuanto al CAP, aún no tienen el listado de plazas cerrado, pero van a intentar que entren las plazas que queden desiertas de la anterior convocatoria.
Desde **CCOO** hemos pedido la inclusión de algunas plazas que consideramos de necesaria cobertura, así como que las plazas que quedan vacantes en una OEP no se amorticen y se vuelvan a sacar en la siguiente convocatoria.

- **CUPO DE VERANO:** nos informan de que este año ha habido un recorte importante del cupo de verano, contando solo con 21 contratos para este año (el año anterior fueron casi el doble). Se pondrá en marcha cuando llegue desde el departamento de Interior la autorización. Desde **CCOO** hemos insistido en que es inadmisibles que el cupo de verano se convierta año tras año en cupo de navidad. Tarda tanto que los trabajadores se incorporan en noviembre o diciembre. Desde la SGIP nos dicen que ellos lo tramitan en cuanto tienen el ok, pero que cada vez llega más tarde del departamento.
- **CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PENDIENTES:** se insiste en la necesidad de abrir los grupos de trabajo a los que la Administración se había comprometido, como son los de Educación Social y Ciencias de la Educación y el GT de complementos. La Administración nos dice que el Grupo de Trabajo de Educación Social y Ciencias de la Educación es un compromiso que tienen pero que actualmente es imposible abrir un grupo de trabajo más. Esperan poder convocar la primera reunión a finales de septiembre. Desde **CCOO** les hemos recordado que se comprometieron a iniciarlo antes de verano. En cuanto al Grupo de Trabajo de Complementos, no ven factible abrirlo hasta que no se resuelvan todos los expedientes de RPT pendientes.
- **MEDIDAS DE SEGURIDAD COLECTIVO DE COCINA:** se insiste en la necesidad de que se tomen medidas de seguridad con el colectivo de cocina, como botones antipánico o de alarma que los pongan en contacto con los funcionarios. Desde la Administración nos dicen que en algunos centros ya se han instalado, y que harán un recordatorio para que se estudie su implantación en los que aún no lo tengan. **CCOO** ha recalcado la necesidad de que esas medidas de seguridad sean para todo el Personal Laboral, insistiendo también en que se tengan en cuenta para los contratos y despidos de los internos trabajadores los informes que haga este personal, que es el que está en contacto continuo con ellos durante la jornada de trabajo. **CCOO** insiste en que la mejor medida de seguridad es la prevención.

2. ESCRITOS DE LOS TRABAJADORES/AS Y DE LAS OOS:

- **Escrito sobre dos expedientes de reasignación de complementos de jornada partida desfavorables en la COPA.** Se expone la problemática de estos dos expedientes que han sido desfavorables por estar las plazas receptoras comprometidas en la OEP 2020. Desde la Administración nos dicen que cuando se asignaron esas plazas para la recepción de los complementos eran las únicas disponibles. Desde **CCOO** hemos insistido en que era primordial rehacer los expedientes asignando los complementos a otras plazas que no estuvieran comprometidas ni en OEP ni en CAP para volver a mandarlos a la COPA lo antes posible.

Nos informan de que en uno de los casos no es posible porque no hay ninguna plaza de esa especialidad a la que se le pueda asignar el complemento, por estar comprometida en la OEP o en el CAP. En el otro caso, se estudiará la posibilidad de asignarlo a otra plaza.

- **Escrito sobre una trabajadora del CP de Alicante que no pertenece a la RPT del centro, ni siquiera a la del Ministerio del Interior.** La Administración nos informa de que conoce el caso y que estudiará con Función Pública las posibilidades de que esta persona pase a formar parte de la RPT del centro penitenciario.

3. INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:

La Administración informa sobre varios expedientes:

- 1 plaza de Trabajo Social de una trabajadora del CIS de Sevilla cuya plaza pertenece al CP Sevilla. Pide que se le traslade la plaza al CIS. Función Pública dice que no es posible al estar la plaza ocupada.
- Colectivo de lavandería. Se ha llevado a cabo el encuadramiento de 15 de los 16 puestos que se habían pedido. Ha quedado uno pendiente, del Hospital Psiquiátrico de Sevilla, que tiene que volver a solicitarse.
- Expedientes de asignación de turnicidades de una plaza a otra. Nos informan de varios expedientes atrasados de hace años en los que los trabajadores receptores han renunciado a recibirlo, por lo que no podrán ser aprobados.

4. OTROS ASUNTOS:

- Proceso de Estabilización de una plaza de Farmacéutico/a: nos informan de que aún no tienen la autorización de Función Pública para convocarla.

Por último, se reúne el **grupo de salud laboral** y se ven tres expedientes solicitados por diferentes trabajadores/as, de los cuales uno de ellos se acepta favorablemente.

Madrid, a 1 de julio de 2024.

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Afiliate




*El corazón de la gente
trabajadora*